



Villahermosa, Tabasco; 13 de enero de 2020

Circular No. CEAC/ST/001/20

Evaluación de los avances en la armonización de la contabilidad de los Entes Públicos

Entidad Federativa: TABASCO

Ente Público: Municipios, Poderes, Autónomos y Entes Públicos

Requerimiento de Información correspondiente al Periodo 4 del año 2019

Con fundamento en lo dispuesto en la Regla 12, inciso VI) de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, se requiere que el ente público realice el llenado de los reactivos correspondientes a la evaluación del Periodo No. 4 del año 2019, para dar cumplimiento a la generación del Informe de Resultados del Estado de Tabasco.

Para realizar el llenado de la evaluación referida, el ente público se deberá ajustar a los procesos que se señalan a continuación:

<i>Actividad</i>	<i>Actores</i>	<i>Fecha de inicio</i>	<i>Fecha Final</i>
<i>Inducción sobre el uso del SEVAC</i>	<i>Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios</i>	22/01/2020	30/01/2020
<i>Apertura y llenado de la Evaluación en el SEVAC (Periodo 4)</i>	<i>Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios</i>	31/01/2020	14/02/2020
<i>Validar la información y evidencia de cumplimiento presentadas a través del SEvAC (Periodo 4)</i>	<i>Entidades de Fiscalización Superior Locales (OSF)</i>	17/02/2020	13/03/2020
<i>Enviar informe emitido por el SEvAC al CONAC (Periodo 4)</i>	<i>Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas (CEAC)</i>	16/03/2020	18/03/2020

Atentamente